



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00913607-UNC-ME#FCQ - Prórroga lic. Dra Valenti - desig. Dra. Gomez

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se prorrogue la solicitud de licencia de la Dra. Laura Elisa VALENTI y la designación interina a la Dra. Melisa Julieta GÓMEZ, en el cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2024-2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Laura Elisa VALENTI (Legajo N° 37.892), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -concurso- código 115- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y hasta el 31-03-2025, con cargo al artículo 49º ap. II inc. a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 08-11-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina a la Dra. Melisa Julieta GÓMEZ (Legajo N° 53.604), en un cargo de Profesora Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Físicoquímica, a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2025, en reemplazo de la Dra. Laura Elisa VALENTI (Legajo N° 37.892). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 08-11-2024 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mdg

